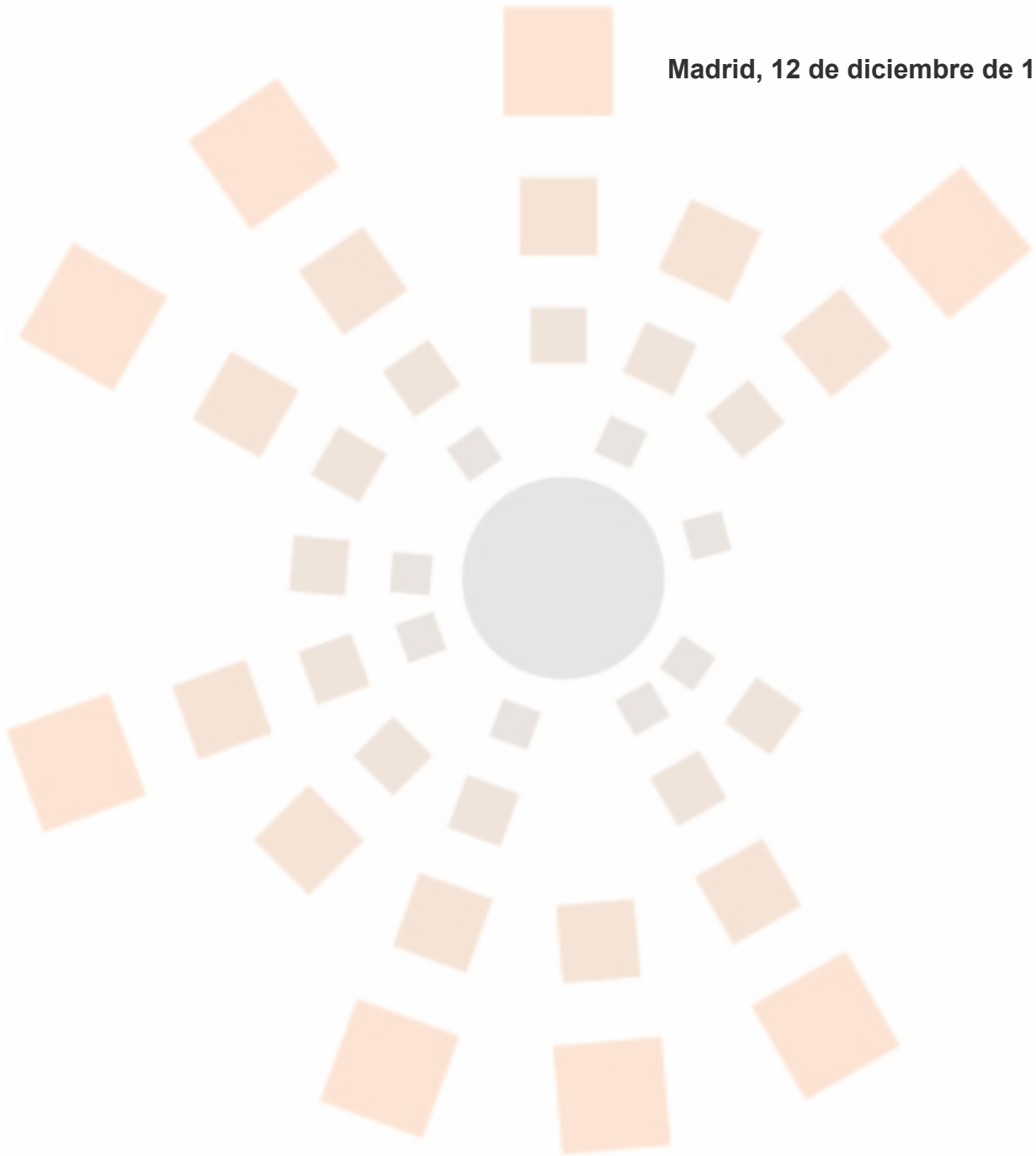


INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL CLUB SIGLO XXI

Madrid, 12 de diciembre de 1983



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL CLUB SIGLO XXI

Madrid, 12 de diciembre de 1983

“EXTREMADURA, UNA AUTONOMIA NO HISTÓRICA”

Es la primera vez que Extremadura, desde que inició su Proceso Autonómico, allá por el año 1978, tiene la oportunidad de estar presente a través de uno de sus representantes en un foro de la importancia que, desde mi Región, se atribuye al Club Siglo XXI.

Vaya, pues, desde el principio mi expresión de agradecimiento a la Junta Directiva del Club por la oportunidad que me brindan de poder disertar sobre Extremadura, no sólo en la Capital de España, sino al mismo tiempo en lo que algunos, probablemente con razón, llaman la tercera provincia extremeña. No en vano, son más de doscientos cuarenta mil extremeños los que residen en esta comunidad autónoma.

Me encuentro aquí en este Foro del Club Siglo XXI, con el intento, o mejor la necesidad de transmitir a ustedes el latir, los sentimientos, de una de esas regiones que, al socaire de la Constitución, conforma una comunidad autónoma.

Una comunidad autónoma que, hay que decirlo desde el principio, ha contribuido, a través de su comportamiento en la historia, a la concepción y consolidación de España como nación; y que hoy como ejecutoria y desarrollo de los preceptos que marca la Constitución, exige, y se exige a sí misma, una presencia permanente, y en igualdad de condiciones, en los foros nacionales de la decisión, de la economía y de la información.

Actitud de exigencia que responde y se enfrenta al papel tradicional que ha correspondido a Extremadura en el orden social impuesto y consolidado desde el medievo hasta nuestros días, de forma que pueda satisfacer las esperanzas que la constitución ha suscitado en el pueblo Extremeño.

El primer paso para la solidaridad interregional es el conocimiento mutuo entre las Comunidades; un conocimiento que debe superar los simples tópicos de unos sobre otros.

Es por ello que no pretendo invocar desde aquí sólo la responsabilidad del Gobierno o del resto de los pueblos de España para, en pie de igualdad, vertebrar la España democrática y solidaria.

Invocamos también un gran revulsivo que actúe de acicate del cambio de mentalidad de los medios de comunicación nacionales con respecto a nuestra comunidad.

A veces, los extremeños pensamos, tengo que decirlo con toda claridad, y por supuesto, con todos mis mayores respetos, que a Extremadura, en el tratamiento informativo a nivel nacional le ha correspondido un cierto papel donde sólo se recrean y recalcan los aspectos morbosos de la noticia. No quisiera entrar en una larga lista de ejemplos concretos que nos servirán de elementos de juicio, sólo uno en relación a TVE.

Así, no hace mucho se realizó un programa sobre un crimen que aconteció en Azuaga y un crimen insignificante cuantitativamente en relación al conjunto de todo el país. No sé si en este aspecto, el "Pascual Duarte" de Camilo José de Cela nos ha marcado negativamente ante el resto de España.

Azuaga, del que me permito explicar detalles, teniendo en cuenta que habrá personas que no lo conocen, es uno de los más bellos pueblos de la campiña sur de Extremadura, de tierra feraz, de construcciones envidiables, de monumentos significativo; un pueblo alegre y sociable, de los grandes de la Región, de calles limpias y luminosas, acrecentadas por el blanco de la cal de las fachadas de sus casas.

Todo un conjunto tan pintoresco y de bella panorámica, como desconocido para TVE, y para los españoles. en esta ocasión, y después del reportaje, siguió siendo desconocido para TVE y para los españoles, incluso más desconocido, porque su imagen quedó absolutamente desvirtuada.

La cámara tenía un objetivo muy claro, nunca mejor dicho: recrearse en los elementos que propiciaban la imagen de un contexto siniestro.

Podríamos seguir citando ejemplos. ¿Quién no se acuerda de la TV de Coria, que provocó, además de debates parlamentarios, el mayor despliegue informativo de nuestra historia?.

Sin caer en Chauvinismos regionalistas, Extremadura espera, de los medios de comunicación nacionales, una misma sensibilidad con las noticias que se generan en nuestro territorio que con las que se generan en cualquier otro lugar de España.

Pensando concretamente en TVE, una misma sensibilidad no sólo para las noticias, sino también para la infinidad de programas divulgativos o de creación literaria que se puedan referir a nuestra Región.

En todo caso, defendemos firmemente, que la aparición de noticias de una determinada región, no debe estar condicionada en base a planteamientos puramente comerciales de demanda; en este caso, en base a la venta de ejemplares que cada medio hace en Extremadura.

Los medios de comunicación ejercen una labor social y cultural, de la que pienso, que en una actitud generosa y responsable, la Prensa, la Radio y la TV no están dispuestas a hacer dejación.

Una región, como Extremadura, para afianzar su presencia en España, para complementar la labor que hoy se desarrolla en ella, necesita también de la actitud solidaria de los medios de comunicación, como medio de difundir nuestros problemas, su acervo cultural y sus realidades.

En este sentido, no hay compensación entre la información que tienen los extremeños sobre el resto de España, con la que tienen el resto de los españoles respecto a Extremadura.

A Extremadura no se le pueden seguir asignando papeles. Sería ésta la mejor forma de coartar las esperanzas de su autonomía. La España democrática exige una distribución de papeles desde la equidad. Papeles que supongan el desarrollo de las potencialidades de cada uno de sus pueblos.

Es la exigencia y el derecho de un pueblo que no es ni más ni menos. Es ese mismo pueblo el que exige, desde la justicia y la equidad constitucional, un papel protagonista en la dinámica informativa de cada día; y exigimos, porque somos conscientes de la importancia que los medios brindan para llegar al cuerpo oficial, transmitiendo la propia realidad en que viven, sobre todo, cuando se hace con una función social de compromiso con los objetivos de una Comunidad que pretende compensar largos siglos de inercia, pesimismo y miedo.

De cualquier manera, sería un error lamentable por mi parte el transmitir hacia ustedes la imagen desprotegida, subyugada y lastimera de Extremadura.

Esa estrategia de comportamiento hay que desecharla por humillante e inútil. Extremadura no puede conseguir sus objetivos a base de lamentos. Dejemos ese comportamiento para los galanteadores, escasos de recursos y vacíos de contenido, que basan su conquista en la inútil táctica de horadar el corazón de la elegida a base de penas, sinsabores e intentos de suicidios.

Siglos llevamos practicando esa política, sin que hasta la fecha, ningún corazón se haya doblegado. Menos aún, el corazón de don Miguel Boyer, que al parecer tiene forma de cerebro. Basta, pues, de lamentos y de relaciones lastimosas y humillantes.

En uno de mis recientes viajes por los pueblos de Extremadura, un viejo agricultor, dentro de la cultura ancestral de unas gentes que con frecuencia desprecian los necios que confunden cultura con instrucción, pensaba que aunque hemos sido el hijo bueno, y aunque hemos salido muchas veces de nuestra tierra para grandeza de España, nunca hemos amenazado con irnos de casa.

Y sentenciaba el agricultor:

"Mira hijo que la generosidad es oficio de pobre: que dar para recibir es gabela; que la generosidad es semilla vana y que nunca arraiga, y no da cosecha más que de insatisfacciones. No pidas hoy por tu generosidad de ayer, que te humillas y pierdes grandeza; exige lo que en justicia nos corresponde, y lucha por lograrlo que eres de un pueblo de conquistadores".

Es necesario, por tanto, diseñar un nuevo marco de relaciones que nos permita recordar al Gobierno de España que a la solidaridad que establece la Constitución y los distintos estatutos de autonomía no se llega jamás entregando a trozos el Poder del Estado, sino distribuyendo con equidad desde el Estado, territorialmente, el conjunto de la riqueza nacional.

Quienes piensan que todo el problema de Extremadura se arregla tirando con más fuerza o presionando más enérgicamente a los poderes centrales de lo que se ha hecho hasta ahora, es que no ven el problema, o piensan que son las regiones las que se explotan unas a otras, y no unos hombres a otros, y lo que es más grave, están condenando perpetuamente a Extremadura.

Por ese camino, siempre, Euskadi, Cataluña, etc. tendrán más fuerza que nosotros a la hora de presionar y chantajear al Gobierno.

Nuestro camino no puede ser de confrontación, sino de unión a quienes estén dispuestos a eliminar cualquier actitud que desde el Poder Central o desde cualquier poder autonómico, pretenda perpetuar situaciones de privilegio económico y de insolidaridad con el resto de los ciudadanos españoles.

Y digo esto porque asumo, totalmente las palabras de Leontieff en la "estrategia para el desarrollo" en las Naciones Unidas, cuando concluía que "los principales obstáculos a un crecimiento económico sostenido y firme, y a una aceleración del desarrollo, son de orden político, social e institucional, pero nunca físicos": en lo que se refiere al siglo XX ninguna barrera física se opone al desarrollo acelerado de los países".

De igual forma, estoy convencido de la realidad de las palabras de Pierre Trudeau, cuando afirmaba que "no se puede tener un sistema operativo y operante de Gobierno Federal, si una parte de él, Provincia o Estado, sustenta un estatus muy especial, si sostiene con el Gobierno Central un conjunto de relaciones diferentes al de otras provincias".

Y además, ese marco de relaciones debe romper con el anterior sistema de subvención permanente e inútil a nuestra economía de supervivencia. Hasta ahora, Extremadura ha estado condenada a estar eternamente subvencionada en su producción. Para esto, no merece la pena luchar; basta dejar las cosas como están. Si lo que queremos es tranquilizar la conciencia, sigamos con la limosna comunitaria e indiscriminada, pero si lo que queremos es dignificar al hombre, hacerle una persona útil a la sociedad y desarrollar nuestra región, establezcamos un modelo económico extremeño demuestre que pedimos uno para proporcionar al Estado doble de lo que hoy pagan.

Efectivamente, en el plano económico, podemos preguntarnos cual ha sido la contribución neta de Extremadura al conjunto de la economía nacional y al desarrollo de las distintas regiones de España, durante un pasado reciente.

Podemos preguntarnos, si la aportación de Extremadura al desarrollo económico de las demás regiones, durante la segunda mitad de este siglo, ha sido superior o no, a la aportación recíproca que Extremadura haya podido recibir,

Esta cuestión es, verdaderamente difícil y compleja. No puede contestarse mediante argumentos superficiales sobre el balance de ingresos y gastos públicos regionales.

En efecto, los gastos públicos, lo mismo que los ingresos, en cuanto a cifras presupuestarias, relativas a la actividad estatal, constituyen sólo la punta de un iceberg, mientras que la parte más gruesa, aunque a veces invisible de las aportaciones regionales, está formada por otras partidas: balance energético, balance de mano de obra, balance de materias primas, etc.

Planteado el problema, en términos generales, puede observarse que Extremadura ha contribuido, seguramente, en una medida importante al desarrollo económico de las demás regiones gracias a:

1º) La producción de energía eléctrica, ya que en Extremadura la producción (el OUTPUT) energético, supera considerablemente el consumo interior, de tal modo que se produce una exportación neta de energía con destino a otras regiones industrializadas. Este capítulo es de la mayor importancia, sobre todo, a partir del momento en que los precios de la energía aumentan sensiblemente.

2º) La exportación de mano de obra, a través de la corriente emigratoria durante los años del crecimiento industrial español, que ha sido paralelo a la época de auge económico y crecimiento industrial en los países occidentales, la aportación de Extremadura en mano de obra ha sido, sin duda, muy relevante para el desarrollo de algunas regiones industrializadas del país. La eficacia de esta mano de obra, dada la relación productividad salario, es innegable y una prueba de ello es que en los momentos actuales de crisis económica, la mayor parte de los emigrantes extremeños tienen sus puestos de trabajo en las regiones de destino a un nivel similar al de los trabajadores autóctonos, es decir, han conseguido consolidar su posición de trabajadores emigrantes, lo cual sólo puede explicarse, en una época de recesión económica, por sus cualidades de buenos trabajadores y el aprecio que se les tiene en los lugares donde trabajan.

3º) Una aportación de materias primas en condiciones competitivas de mercado, lo cual constituye de hecho una base para el aumento de productividad en las regiones más industrializadas del país. Ello se debe, tanto a lo que pudiera llamarse riqueza natural de Extremadura (factores naturales tales como clima, suelo), a la gran extensión del territorio en relación con el volumen de población y, a la relación entre salario y productividad.

Mirando al futuro, Extremadura puede ser una región, cada vez más importante para esta contribución a la economía nacional. No puede desconocerse que en Extremadura existen recursos ociosos, tanto a nivel de tierras de cultivo como en explotaciones forestales, mineras, etc. El interés de la región y de sus habitantes no es ni puede ser diferente del interés general de la economía española y de las economías de sus diversas comunidades autónomas. Efectivamente, los empresarios de las regiones no industriales de España, pueden tener en Extremadura un campo de actividad, a menudo, desconocido para ellos.

En términos comparativos, Extremadura puede jugar un papel similar dentro de España al papel que a lo largo del siglo XX han jugado, y siguen jugando algunos Estados del oeste de los EEUU, cuyo despegue industrial ha sido sorprendente, merced a la

acción de empresarios venidos de otras partes del País Norteamericano. este ejemplo, aunque con las debidas cautelas, puede ser trasladables al caso español.

Una política coherente de la comunidad autónoma de Extremadura en favor del desarrollo regional, debe pasaría nuestro juicio por una acción de puertas abiertas y de facilidades a aquellos empresarios españoles que deseen invertir en Extremadura.

De esta forma, el beneficio de esta política se repartirá entre la Región Extremeña y las demás Regiones, dada la interrelación de los flujos económicos del conjunto del país. Uno de los factores decisivos para conseguir la animación de la economía española es seguramente la movilización de recursos ociosos, de tal modo que pueda proporcionarse a la industria y a los servicios insumos a precios competitivos, lo cual está dentro de la línea de aprovechamiento de la riqueza todavía inexplorada en regiones como la extremeña.

Por otro lado, hay que considerar los problemas concernientes al ingreso de España en la CEE, si es que ésta llega a producirse. Este ingreso, aunque se realice, tal como está previsto, en fases de integración paulatinas, con un horizonte temporal que, para ciertos sectores como el agrario puede extenderse. De hecho hasta finales de siglo, tendrá previsiblemente un impacto positivo sobre la economía española globalmente considerada. Sin embargo afectará en distinta medida a las diversas regiones y comarcas, de acuerdo con su grado de desenvolvimiento económico, y la estructura de sus actividades.

En el caso de Extremadura, ciertos sectores de la producción obtendrán quizás ventajas teórica, ya que se presentan, a primera vista como competitivas, en el plano europeo, sobre todo en los niveles salariales que se mantienen en la actualidad. Así ocurre, por ejemplo, con la producción de tomate para concentrado y con otras producciones agrícolas en áreas de Regadíos.

Ya hoy, a pesar de las trabas impuestas por el comercio internacional, ciertos productos selectos en el sector de frutas y hortalizas se exportan con ventaja a Europa, cual es el caso de la frambuesa y cereza del Norte de Extremadura, etc.

Es de esperar por tanto que a medida que se vayan abriendo las puertas de Europa a los productos agrarios españoles, una vez que avance el proceso de integración en la CEE, aumente el volumen de las exportaciones extremeñas de estos productos. Ello redundará en ventajas obvias para la balanza comercial española, y en particular, para la balanza extremeña.

Es pues, ese nuevo marco de relaciones puede y debe conseguirse, independientemente del carácter histórico o no de nuestra autonomía que es, por otra parte, el título de esta conferencia.

No voy, por tanto a entrar en la controversia regiones o nacionalidades históricas y regiones o nacionalidades no históricas. En primer lugar, porque creo que no conduce a nada desde el punto de vista extremeño, y en segundo lugar, porque las expresiones, a veces, tienen mucho que ver con la jerarquía de valores que nos proponemos; de forma que puede ocurrir que la mayor negación se convierte en la mayor afirmación y viceversa.

Dice la gente de mi tierra extremeña que su historia, como su vida, es una cebolla que se deshoja llorando; y dicen los científicos que el lacrimo lo provoca la emisión de sustancias que, aunque desagradables, son extraordinariamente beneficiosas, porque al aclarar el cristalino, retira de él impurezas, y mejora su nitidez y precisión para la visión del horizonte próximo y lejano.

Hemos padecido tal conjunto de circunstancias históricas y singulares que, ellas solas hubieran bastado para conformar un pueblo singular, y sin embargo, somos una autonomía no histórica porque así se ha decidido, y no me importa en absoluto la afirmación ni la negación, siempre que se nos juzgue por lo que somos y hacemos, y no por lo que tenemos, que es lo que nos han dejado.

No obstante, la historia nos indica los intentos autonomistas que en Extremadura surgieron, y que después del País Vasco, Cataluña y Aragón, nos sitúan a la cabeza de esa reivindicación.

Durante la época configurada por la crisis de 1898, España conoce una situación de efervescencia en todos los lugares, cuya dinámica explica el resurgir del fenómeno autonomista. Aquellos territorios que disponen de mayores recursos productivos reivindican con fuerza el reconocimiento de una personalidad específica y la auto gestión de los asuntos públicos.

Pero debe conocerse que también en comunidades económicamente poco desarrolladas, como Extremadura, se genera un movimiento en pro de una administración propia frente al poder central. No cabe duda de que fueron los graves problemas socio políticos existentes, sobre todo la cuestión agraria, el germen de la conciencia regional.

La autoconciencia de la especial marginación, más que unas bases étnicas, geográficas, históricas o lingüísticas diferenciadoras, algunas de ellas también detectable, sirvió como despertador de la conciencia colectiva del "País Extremeño", expresión que se encuentra abundantemente documentada durante los siglos XVII, XVIII y XIX.

El impulso autonomista, fundamentado en determinadas capas de la población, clases medias sobre todo, con un relativo apoyo popular, tomó notable fuerza durante los dos primeros decenios del presente siglo. Dicho impulso tenía claras raíces en nuestra tierra. sin pretender hacer aquí un recorrido exhaustivo, recordaré algunos de los acontecimientos más relevantes que avalan lo dicho:

- La importante tradición juntera existente en Extremadura, que conduce a nuestro pueblo a crear juntas capaces de regir la res pública siempre que El Gobierno de Madrid, por distintas causas, resultó ineficaz para las funciones administrativas.
- El fuerte impacto que en Extremadura produce el movimiento revolucionario de 1868, con su correspondiente Junta Extremeña, de clara intencionalidad federalista.
- La notable expansión que en Extremadura conocen los Republicanos Federales durante varios decenios. Tenemos, incluso, la ingenua y emotiva proclama del Cantón de Garrovillas, pueblecito ferroviario próximo a Mérida, émulo de Cartagena.
- La insurrección Republicana de 1883, ocurrida en Badajoz, tal vez el último de los pronunciamientos militares con orientación progresista (si puede hablarse así de semejantes fenómenos) de los acaecidos en España, y que condujo al exilio a muchos centenares de personas

- La larga existencia y el cuantioso número de lectores que tuvo el Cantón Extremeño, editado en Plasencia, hecho por muy brillantes plumas. Otras publicaciones confirman las adhesiones que el espíritu autonomista cosechaba: revista de Extremadura, el autonomista, la Bandera Regional, El Extremeño, etc.
- Julián de Zugasti, en 1862, en su libro "causas del retraso de Extremadura y mejoras que deben introducirse" señala algo bien sentido por muchos paisanos nuestros: la carencia de un auto gobierno eficaz.

Es sin duda, el siglo XX quien conoce una clara elevación del sentimiento autonomista. Aunque no aglutina la aceptación popular que lo hubiera hecho incontenible, el movimiento autonomista en Extremadura tuvo numerosos defensores. Aparece cada vez más extendida la seguridad de que resulta imposible resolver nuestros graves problemas, salir de la situación marginal sufrida, si no es mediante la auto administración de los propios recursos y decisiones.

Este sentimiento, no solamente aparece nítido en los políticos profesionales o en la intelectualidad extremeña, sino que lo poseen amplias capas de la población. Así se comprenden los fervores que desatan los artículos de José López Prudencio, la coincidencia ocasional de novelistas tan dispares como Reyes Huertas y Felipe Trigo, el éxito de poetas como Gabriel y Galán o Luis Chamizo que, al margen de la corriente modernista coetánea, componen versos donde mis paisanos encontraban, a nivel temático y de expresión, resonancias peculiarísimas, caracterizadoras de un sentir especial.

Periódicos como El Bloque, El Noticiero, El Diario de la Mañana, y tantos más, desarrollan una fuerte tarea de concienciación regional. Aparecen allí las firmas de escritores, médicos, abogados, sacerdotes, etc., que abogan por una administración autónoma para Extremadura, rechazando conscientemente cualquier tipo de planteamiento independentista. Se reivindicaba fundamentalmente:

- Regionalizar la representación política, hasta entonces detentada por individuos extraños al ámbito espacial extremeño.
- La ruptura del control que los representantes de la oligarquía Madrileña con conocidos cómplices extremeños, realizaban sobre los órganos de poder regionales (diputaciones, municipios, cámaras, etc.).
- La posibilidad de llevar a los tribunales de justicia a los representantes del Poder Central que no gestionaban sus funciones satisfactoriamente para los extremeños.
- La necesidad de constituir asociaciones, como la conocida "Amigos de la Región", capaces de asumir el protagonismo de la vida política extremeña.

En definitiva, se propugnaba abiertamente algo fundamental, ayer y hoy, para toda auténtica autonomía: la ruptura del sucursalismo político y del entramado caciquil.

La incapacidad del estado burgués centralista para organizar el país; su fracaso a la hora de hacerlo funcionar y conseguir un mínimo de eficacia en el desarrollo armónico de los pueblos que lo constituyen; la corrupción generada por el propio sistema centralista (absentismo, demoras burocráticas, apatías, etc.), llevó a muchos extremeños a demandar una nueva reestructuración del estado, por la vía autonomista.

Y no es superfluo, ver a hombres tan distintos como Polo Benito, de Acción Católica Social, el Marqués de Albayda, aristócrata terrateniente, y Antonio Canales, destacado dirigente socialista, luchar durante los años veinte, codo a codo por la autonomía extremeña.

Si la guerra de 1936 se produjo cuando aún no había alcanzado la fuerza suficiente para imponerse (se trabajaba en la redacción del primer estatuto de autonomía) se debe sin duda a múltiples y complejas razones. Razón principal, a nuestro entender, fue la inexistencia de una clase social capaz de dirigir acertadamente aquel movimiento

Las clases medias, que lo apoyaban en número notable, estaban afectadas de sus debilidades y contradicciones intrínsecas. La oligarquía terrateniente y financiera se queda al margen, salvo alguna pequeña excepción, o incluso la combate, consciente de que la autonomía peligraba convertirse en enemigo de sus privilegiados intereses. Por último, la clase obrera no contaba aún con asociaciones acertadamente cohesionadas y parecía más urgida por la solución de los más elementales problemas de supervivencia.

Tengo, señoras y señores, la sensación de haber abrumado su atención con la explicación de los acontecimientos históricos que de alguna manera justifican la no espontaneidad del Estatuto de Autonomía de Extremadura de 1983. Conscientemente he renunciado a explicar la otra historia, la historia de los tópicos y los mitos, porque hice el propósito de no hacer reflexiones en mi comparecencia en esta tribuna, apelando sólo a las carencias seculares de mi tierra.

Pero sí hice el propósito desde el primer momento de venir a esta Tribuna, investido de la mayor esperanza, fijada en un sólo objetivo: sensibilizar al Estado, a las comunidades autónomas, a la opinión pública, a los medios de comunicación, de la existencia de Extremadura; de una región solidaria que tiene vocación de encontrarse así misma, y estar presente con toda dignidad en el contexto de las regiones y nacionalidades.

Historia no nos falta, como creo haber puesto de manifiesto hace unos momentos, instrumento jurídico, tampoco. Hoy, con el estatuto de autonomía, es el día en que los extremeños pueden entender la honradez y exigencia de unas ideas que les convoca a la empresa de la conquista de nuestra propia tierra; y hay que valorar muy positivo cuando se experimenta sin concesión a la demagogia, el sentimiento comunitario de solidaridad y pertenencia que recorre, desde el primer extremeño asentado en nuestra región, hasta el extremeño desconocido de cualquier parte del mundo.

Ese sentimiento puede estar en peligro de desaparecer si no se atajan y corrigen rápidamente algunas situaciones que atentan directamente contra él.

En primer lugar, cuando, mediante una decisión administrativa, a Extremadura se la divide en dos provincias, se le asesta un golpe casi mortal en concreto y contemplando la realidad actual y pasada, la provincia en estos momentos está reñida con la autonomía, observando el término provincia no como entidad administrativa que puede seguir perviviendo, sino como concepto mental.

En segundo lugar, Extremadura, como consecuencia de la paulatina imposición de la cultura urbana a la rural, ha ido perdiendo una identidad cultural propia.

En tercer lugar, la situación histórica de dominación o colonialismo que se ha ejercido sobre Extremadura ha roto las expectativas de un modelo económico auto centrado extremeño que hasta ahora no ha existido.

Y en cuarto lugar, el acceso a la autonomía tiene varias vías, unas más rápidas que otras, pero el diseño final debe ser: techos de auto gobierno semejantes en todas las comunidades autónomas. El no entendería así puede dar lugar a situaciones inestables, debido a las discriminaciones que de tipo territorial pueden producirse respecto a los derechos y obligaciones de los ciudadanos,

Veamos rápidamente una de esas situaciones atentatorias contra la autonomía extremeña y sus posibles soluciones: soluciones, que pueden ser resueltas desde la autonomía, y otras que necesitan el concurso de los otros Poderes del Estado.

Sin entrar excesivamente en el falso problema de división entre provincias la mayoría de las veces creado por la propia clase dominante que veía en esa división posibilidades reales de clientelismo político, o que fomentada convenientemente excusaban la toma de decisiones por falta de acuerdo entre las partes, o llevaban a soluciones salomónicas que no conducían a nada, sólo una conveniente estructuración comarcal o supracomarcal puede llevar a Extremadura a trascender el dualismo provincial que hasta ahora poco o nada ha aportado al desarrollo regional.

Respecto a la actual pérdida de identidad cultural extremeña, el papel que la autonomía puede jugar para luchar contra esa rémora es de enorme importancia. La cultura urbana se ha impuesto casi al cien por cien sobre la cultura rural que era la propia de una región como la extremeña. Esa imposición ha creado peligrosos esquemas culturales sobre nuestro pueblo que ha llegado a adquirir la mentalidad de que todo lo que venía de fuera era mejor que lo que pudiese generarse en su propia región.

Los responsables de la educación en Extremadura han sido en su inmensa mayoría "manijeros" de la cultura oficial, capataces de la administración, "adelantados" y colonizadores.

Los maestros enseñan el libro que aprenden, y que como es natural, se hace fuera. De fuera nos viene siempre lo bueno, lo que vale, lo que tiene peso y altura... Lo nuestro, piensan algunos, es de baja calidad y arcaico, cuando no risible.

La vergonzosa falta de una TV regional ha impedido generar una información desde Extremadura; en las escuelas se programaba desde el Ministerio de Educación.

La autonomía extremeña puede y debe potenciar el desarrollo cultural desde Extremadura, estableciendo y fomentando programas educativos y culturales programados desde la región.

La universidad extremeña, puede ser una ayuda inestimable si continúa por la línea que ya inició la Facultad de Letras. El hecho de que muchos de nuestros jóvenes licenciados se queden en la región, y que sus trabajos de investigación estudien aspectos concretos de la realidad extremeña es uno de los caminos para sedimentar la conciencia regional.

Asimismo, la creación de una Editora Regional que divulgue el pensamiento extremeño es un instrumento de difusión cultural extremeña inapreciable.

Respecto a la situación de dominación económica por la que ha pasado Extremadura, creo que el sólo enunciado ahorra el intento de su demostración. Todas y cada una de las decisiones que, en materia económica han sido tomadas para Extremadura, lo han sido fuera de la región. Incluso, la explotación de una finca, no era decidida desde Extremadura, puesto que la mayor parte de los propietarios no vivían allí.

La autonomía es una oportunidad histórica de romper los lazos coloniales, responsables de la emigración de más del cuarenta por ciento de nuestra población a otras regiones, donde muy probablemente se han ocupado en transformar materias primas extremeñas o en producir artículos para el mercado de su región original.

Y no sería suficiente para que ese modelo económico cambiara, el iniciar un desarrollo sectorial desconexionado entre sí. No se trata solo de que la zona del Jerte produzca más y mejores frambuesas, o que la Serena haga lo mismo con sus frutales, ampliando sus mercados exteriores.

Si todo ello no va acompañado de un desarrollo económico auto centrado, en el que se restablezcan las conexiones internas entre los diferentes sectores económicos y se mejore y amplíe la comunicación interior, yendo a la integración de la propia región, tal vez consiguiéramos un desarrollo sectorial más fuerte que el actual, pero ese desarrollo seguiría desconectado entre sí: el valor añadido seguiría estando fuera de Extremadura, y la situación de dominación seguiría persistiendo, tal vez con una renta per cápita superior, pero colonial al fin y al cabo.

Para ello, además es necesario llegar a un conocimiento más profundo de la región, con el objeto de asentar las bases de cuales son en realidad sus riquezas y recursos. Porque Extremadura, como cualquier región española tiene sus recursos; sin embargo es poco conocido y está poco sistematizado el potencial real y la magnitud de su aprovechamiento.

No puede haber prosperidad si desconocemos lo que tenemos y no somos capaces de aprovechar suficientemente nuestros recursos. Todo ello precisa, y se está acometiendo, un plan de estudios bien estructurado, donde se destaquen unas prioridades, entre las que deben figurar el conocimiento profundo del sector primario y del sector financiero.

Respecto a la consecución de un amplio y equitativo techo de competencias transferidas, Extremadura tiene la obligación de optar por un techo de auto gobierno semejante al de otras comunidades autónomas. Independientemente de la vía que hayan seguido.

Y ello, no sólo porque el diseño final de las diecisiete comunidades deba contemplar un techo de auto gobierno semejante, o por un prurito, como piensan algunos, de coleccionar competencias a toda costa, aún a riesgo de sufrir una indigestión, o por el manido agravio comparativo.

Es sencillamente por un problema mucho más grave que hace referencia al artículo 14 de nuestra constitución, donde tajantemente se afirma que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento...”.

Si la situación actual se prorrogara más de lo necesario, un ciudadano de una comunidad del 151 o del 143 con leyes orgánicas tendría más derecho que otro habitante de una comunidad del 143. Así, por ejemplo, la política energética se gestiona en Extremadura de acuerdo con la mayoría política nacional, obtenida como resultado de las voluntades de los ciudadanos que habitan en cualquier comunidad autónoma; pero a sensu contrario, el extremeño no puede decidir sobre el tipo de educación de los ciudadanos Catalanes, Vascos, Andaluces, Gallegos o Valencianos.

Quiere ello decir, que la desigualdad en las competencias autonómicas, está generando desigualdad en y ningún pueblo los derechos de los ciudadanos. Y ningún pueblo está esta más predispuesto que otro para ejercer su autogobierno, como de la misma forma, ninguno lo está para ejercer su libertad.

Sólo el haber iniciado el proceso autonómico, antes o después, de haberse aprobado la constitución de 1978 puede ser el baremo que exista para conceder algunas el calificativo de históricas; ¡ pero sólo para eso y para nada más!

El no hacerlo así sería despreciar y desconocer el esfuerzo autonómico de muchos extremeños que en el siglo XIX y XX lucharon por dotar a Extremadura de un autogobierno que de haberse conseguido hubiera cambiado el rumbo y el ritmo de nuestra historia. y lo que es más grave, sería también desconocer el papel autonómico que la emigración extremeña ha jugado en este fenómeno.

La emigración extremeña ha estado y está especialmente sensibilizada por la autonomía, y no sólo por cuestiones emocionales de lejanías y añoranzas, sino fundamentalmente por la necesidad que esa emigración ha tenido de utilizar un instrumento político que en otras regiones se le negaba.

Los agravios, las afrentas, la falta de oportunidades políticas para decidir sobre el futuro de los pueblos en que se asentaban, precisamente por su calidad de emigrantes, ha desarrollado en ellos, más que en los de dentro, la necesidad de potenciar en su región de origen, el instrumento político que similar al existente en otras comunidades, les permitiera desarrollar sus capacidades y decidir sobre el futuro.

Ello, unido a la mala conciencia, injustificada por otra parte, existente en quienes tienen la sensación de haber abandonado su tierra a su suerte, justifica la afirmación de que la autonomía extremeña es más sentida en el emigrante que en el que habita la región.

El extremeño de dentro ha sentido la autonomía extremeña, más que como una conquista, como un otorgamiento del Poder Central, el cual, mediante el pacto autonómico de 1981, por una parte racionaliza el proceso y lo facilita, pero, al mismo tiempo corta radicalmente la reivindicación popular.

La autonomía extremeña, después de 1981 deja de ser una conquista que diariamente el pueblo va sedimentando para convertirse en un proceso dirigido por la clase política que elimina las dificultades pero también la pedagogía de la necesidad.

Por tanto, la autonomía extremeña, sin que pueda ser calificada de prematura -el derecho a autogobernarse nunca llega demasiado pronto-, tiene ante sí el difícil reto de justificarse ante la ciudadanía.

Dos son los caminos que en estos momentos vemos como necesarios para esa justificación:

- En Extremadura hay que demostrar que los intereses nacionales no pueden ser siempre conseguidos a costa de las mismas regiones. Ejemplo: La comunidad autónoma extremeña, si nadie lo remedia, puede convertirse en la primera potencia productora de energía nuclear, aunque la última en el consumo de la misma. Intereses del Estado han aconsejado al Gobierno de España a adoptar medidas respecto a lo que se ha dado en llamar "Parón Nuclear".

Inmediatamente, otro tipo de intereses se han puesto en juego. En el Diario El País de seis de noviembre de 1983, leíamos que el señor Ferrer Salat y el señor Pérez de Bricio pidieron al Ministro de Industria y Energía la continuación de Valdecaballeros 1. Central Nuclear que, como todo el mundo sabe, se pretende ubicar en la cabecera de los rios del Plan Badajoz porque, sigue la noticia, cubre Andalucía, porque está muy adelantada en su construcción y porque si no se da vía libre a esta Central y a otras de la tercera generación, toda la industria auxiliar quedara tocada de muerte.

Asimismo, el seis de diciembre pasado, en el mismo diario podía leerse que "la banca advierte a Solchaga sobre los graves efectos financieros del Parón Nuclear". En algún momento concreto de las conversaciones, sigue diciendo el diario, se descendió al terreno de lo concreto y se recomendó al Ministro que se reconsiderara la postura en dos casos concretos: en el grupo de Valdecaballeros y en el II de Vandellós". "En ambas Centrales están involucradas fuertes inversiones de compañías Eléctricas como Sevillana, Hidrola, Hidroeléctrica de Cataluña, Enher o Fecsa".

En ambas noticias está recogida la filosofía de quienes se oponen al Parón Nuclear y al cierre de determinadas Centrales, entre ellas y contumazmente, Valdecaballeros.

En primer lugar se dice que dicha instalación es clave para Andalucía; en segundo lugar, que está muy adelantada: en tercer lugar que toda la industria auxiliar quedaría tocada, y en cuarto lugar que se producirían graves efectos financieros.

Sin embargo, en ninguna parte he oído o leído que alguien discuta el tamaño Nuclear que el Gobierno pretende para el nuevo PEN. No se discute la cantidad de megavatios que necesita España; se discuten cuestiones, probablemente importantísimas, pero que en absoluto pueden ser de recibo para el pueblo extremeño; pueblo solidario hasta el aburrimiento, pero al que no se puede convencer con semejantes argumentos de que tiene que hacer el sacrificio de duplicar su cuota de aportación Nuclear a los intereses del Estado, por la sencilla razón de que el Estado no lo necesita .

Si uno de los argumentos que se esgrimen para que Valdecaballeros continúe es su avanzado grado de construcción, estarán ustedes, en condiciones de entender el desasosiego de un pueblo que ve como en Valdecaballeros pueden estar cometándose precipitaciones en la construcción tal y como denunciaba hace escasas semanas la revista "Tiempo", sin que hasta la fecha, el Consejo de Seguridad Nuclear haya dado explicación a la que el pueblo extremeño, creemos, tiene derecho.

Uno llega a pensar, y lo digo con todas las consecuencias, que o alguien controla el Consejo de Seguridad Nuclear, o no hay quien vele por la seguridad de los extremeños, porque hasta ahora, las actuaciones de este Consejo en lo que respecta a Extremadura, han sido, por decirlo muy suavemente, arrogantes e irresponsables.

No sé si por negligencia de sus miembros, para cuyo caso la ley de creación del mismo prevé los mecanismos para su destitución, la cual desde aquí pido, porque hasta ahora han campado por sus respetos, sin un mínimo Control Parlamentario tal y como establece la ley. La insensibilidad de la clase política en algunas ocasiones puede llegar a ser monumental.

Mientras los grupos parlamentarios observan con lupa las actuaciones del Consejo de Administración de RTVE y de su Director General, habiéndose creado al respecto una Comisión Permanente de Control del ente público, cuya programación puede ser discutible, pero no excesivamente peligrosa para el ciudadano, nadie, todavía, ha levantado la voz para que se cree una Comisión Parlamentaria Permanente de Control del Consejo de Seguridad Nuclear, cuyos errores, indiferencias o negligencia pueden afectar a la riqueza y a la vida de muchos centenares de miles de españoles y la negligencia, pueden ustedes creerme, existe. Los extremeños nos sentimos amenazados.

La solución de estos y de otros ejemplos que podrían ponerse indicarán, si efectivamente los intereses de Extremadura van a prevalecer por encima de intereses de grupos, que por muy respetables que sean deben quedar supeditados al interés general de un pueblo que necesita muchas dosis de esperanzas y dignidad para no perecer.

El segundo camino que debe seguirse para que la autonomía extremeña cale definitivamente en mis paisanos, tiene un nombre maravilloso: solidaridad.

El Estatuto de Autonomía encarna la ilusión de futuro de la mayoría de los extremeños que evolucionan hacia una asunción de la Junta de Extremadura, como máxima institución de la región, y por ello, lugar de encuentro de todos los sectores políticos, culturales, económicos y sociales, que han apostado en este momento histórico y único para Extremadura, por iniciar una nueva andadura a resguardo de ocasionales marasmos, y con la idea clara y definitiva de desarrollar todas nuestras potencialidades que provoquen una mayor presencia en España y que incida en el bienestar de nuestro pueblo.

Tenemos que reconocer que este camino que empieza a recorrer Extremadura después de constituirse en Comunidad Autónoma, se verá seriamente obstaculizado, si en el ánimo de los pueblos de España no se destierran todas las posturas insolidarias que afloran y se materializan voluntaria o involuntariamente.

Para que los ciudadanos de mi tierra vuelvan a creer en la palabra solidaridad, necesitan ver que ese concepto es un camino de ida y vuelta, y no solo de ida como ha ocurrido permanentemente a lo largo de nuestra historia.

Nosotros, desde Extremadura, tenemos que decir alto y fuerte, ahora que hace apenas una semana que hemos celebrado el quinto aniversario de la constitución, que el párrafo final del artículo segundo que habla de la solidaridad interregional, o no ha entrado aún en vigor, o está prácticamente derogado.

Todo el mundo puede entender en Extremadura, si se explica el billón de pesetas que va a costar la reconversión industrial en España, y eso que aún nadie ha dicho que caminos industriales le quedan a regiones como la extremeña después de esa reconversión.

Esas y otras cosas, donde se pongan en juego los intereses nacionales pueden ser entendidas y apoyadas por Extremadura.

Lo que es imposible de entender, por ejemplo, es que los muchachos de determinadas zonas de España tengan que soportar unas condiciones educativas radicalmente diferentes de la del resto de la nación. Esto que esta siendo bien entendido por el Gobierno, aún no esta asumido por algunas Comunidades Autónomas.

Hace unos años la noticia de que las calderas de calefacción de un colegio del País Vasco explotaron, lleno de dolor el corazón de muchos españoles por las víctimas que se produjeron. Yo les puedo asegurar que un accidente de este tipo es casi imposible que ocurra en Extremadura, y está claro que no quiero que ocurra, por la sencilla razón de que se pueden contar con los dedos de una mano los centros educativos que tienen calefacción en sus aulas. ¿Por qué? Habrá que pensar que aquel verso de Miguel Hernández "carne de yugo ha nacido" estaba destinado a los muchachos extremeños?

Me resisto a seguir estableciendo comparaciones, porque sé que no conducen a nada y porque más de una región pensará que exageramos en exceso. Yo reto desde aquí a los Gobiernos de otras Comunidades, fundamentalmente a las que históricamente han sido más favorecidas por el Poder Central a que demuestren que los extremeños estamos equivocados, y que ese artículo dos de la constitución no está derogado en lo referente a la solidaridad interregional, y sobre todo, que den ejemplos de que eso es así.

Hasta ahora, el pueblo extremeño ha soportado impasible el desigual reparto de la riqueza y la insolidaridad más o menos encubierta. Por una parte confiamos en la sensibilidad del actual Gobierno que ha entendido perfectamente que Extremadura no puede seguir siendo el fondo del saco, el fin de España, aquello de lo que nadie se acuerda que existe.

Por otra parte, empezamos a confiar en nuestras propias fuerzas. La autonomía va a contribuir, ya lo está haciendo, en un grado importante a la consolidación de una nueva conciencia regional que, lógicamente, va a encarar de una forma totalmente distinta nuestra participación en el contexto nacional.

Durante siglos, hemos tenido abierta la herida de la emigración, y por ella hemos vertido ríos de sangre viva y vivificadora en gestas heroicas, en luchas de colonización y

conquistas; lo que otro fue glorioso caudal, es ahora amarga hemorragia que, muchas veces, me hace preguntarme: ¿Dónde estás Extremadura? ¿En el viejo y querido solar eterno, o extramuros de él fundiéndote con otros pueblos? ¿Qué tierra riega ahora tu sudor? ¿En dónde tienes tus esperanzas?

Permítanme para terminar, transmitir mis sentimientos, sentimientos que desearía fuesen los de todos ustedes, que han tenido la cortesía de venir a escucharme, como fiel reflejo de que en Extremadura aún es posible la Esperanza.

Como reflejo de que hemos cruzado la raya invisible con la que la sociedad cuadrícula el espacio y le asigna situaciones; porque esa es la forma de dar seguridad y de estar seguro, sabiendo donde se anda y donde juega cada uno.

Pues así dibujaron ciertos hombres la tierra de España, con sus rectas y sus curvas, sus meridianos y sus paralelos, con fronteras, con signos y señales de amenazas y previsiones, con fosos y alambradas, con catastros, con límites, con lindes, con registros notariales, todo muy bien medido y anotado.

Se hizo una malla donde envolver a nuestra Tierra para poder llevarla en una red, como recién comprada, con sus gentes dentro en plan doméstico y domesticada.

Extremadura ha cruzado la raya entre el momento del último latido del tiempo que se muere. Nuestras reglas de juego certifican que es otra Extremadura la que espera más allá.

Ha llegado el momento de que España tome en serio nuestra historia, completamente en serio, sobre todo teniendo en cuenta que es su propia historia y que nuestros problemas son sus problemas y que por encima de fronteras y almanaques, contra viento y marea de presagios, frente a augurios sombríos de dureza, de austeridad, de crisis y desconcierto hemos pasado a ese espacio irreal pero cierto de un tiempo nuevo.